



**MATERIAS A SER TRATADAS EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANTARCHILE S.A., DE 26.04.2024**

SE SOMETERÁN A LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES MATERIAS.

- 1.- Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio.
- 2.- Distribución del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°43, de US\$0,256 por acción, que se pagará a contar del 10 de mayo próximo.
- 3.- Remuneración del Directorio por el ejercicio 2024: se propone el equivalente de 450 U.F. para cada uno de los Directores, y 675 U.F. para el Presidente.
- 4.- Se informará a la Junta de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2024.
- 5.- Remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores, para lo cual se propone el equivalente a 150 U.F. mensuales; y en lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores se propone la cantidad de 6.000 U.F. por el ejercicio 2024.
- 6.- Designación de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.
- 7.- Designación de Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2024.
- 8.- Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9.- Tratar cualquier otra materia de interés de la sociedad, que sea de competencia de la Junta Ordinaria.